

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTECDA  
SabanetaONAC  
ACREDITADOISO/IEC 17020:2012  
10-OIN052CDA SABANETA LTDA  
NIT: 900252186-7  
Teléfono: (4) 4089735 - (4) 3798824  
E-mail:  
jtecnicocaribe@cdatencnired.com  
Dirección: CALLE 75B # 64C - 8  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-11-24	Nombre o Razón social CRISTIAN SANTA ALVAREZ	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 1002024190
Dirección CRA 89E 30AA-97	Teléfono fijo o Número de Celular 3147999062	Ciudad Medellin
Correo Electrónico SANTANAALVAREZCRISTIAN@GMAIL.COM		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa JYX099	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Ford	Línea Ranger xl
Modelo 2022	Número de licencia de transito 10024602611	Fecha Matricula 2021-11-25	Color Blanco artic	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 8AFAR23L1NJ242821
No de Motor SA2Q NJ242821	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 3198	Kilometraje 45668	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 197	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2024-09-29	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.8			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.02			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	29.1			2.5	Klux	si	
		Inclinación	2.45			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.7			Klux	si	
	izquierda(s)	Intensidad	13.2			Klux	si	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux		
	izquierda(s)	Intensidad				Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 76.8			Máxima 225		Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 86.7	Delantera Derecha	Valor 86.1	Trasera Izquierda	Valor 75.5	Trasera Derecha	Valor 89.7	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3557	5530	N	Eje 1	3268	4499	N	8.12	(20,30]	30	%
Eje 2	2627	4199	N	Eje 2	2732	3725	N	3.84	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			67.9		50			%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
30.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	2664	9729	N	Sumatoria Derecho	2771

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.05	Eje 2 -1.37	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Óxido de Hidrógeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					Valor					Unidad					
Temperatura de prueba					Temperatura					°C					
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente					°C					
					Humedad Relativa					%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	
	58.6	%	48.6	%	43.7	%	42.6	%		45.0	%		
(rpm) Ralentí 690	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial 81.0	Temp. Final 91.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 36.9	Unidad °C	Humedad Relativa 40.9	Unidad %	430					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.76   32.0 PSI	9.43   32.0 PSI				6.43   32.0 PSI
DERECHA	9.45   32.0 PSI	9.99   32.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X	NO	Nº Consecutivo RUNT: (A)169800666
----------------	----	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
 EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	2.05	m <sup>-1</sup>	1.55	m <sup>-1</sup>	1.34	m <sup>-1</sup>	1.29	m <sup>-1</sup>		1.39	4.0	m <sup>-1</sup>

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Alineador de luces TMI-LUX-GG SN: LUX-001
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 080694233
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 0217
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 12049282
- LIVIANOS - Opacímetro [LTOE: 200 mm] BrainBee SN: 080708001285
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 08054644
- LIVIANOS - Tacómetro Vibración Livianos BRAIN BEE SN: 171003000349
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2162
- LIVIANOS - Probador de Holguras RAVAGLIOLI SN: 0123
- LIVIANOS - Profundímetro FÖWLER SN: PL-002
- LIVIANOS - Sonda de Temperatura Livianos BRAIN BEE SN: 171003000349

---

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

---

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Kevin Santiago Duque Jimenez **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Cristian Muñoz Bedoya **[Inspección sensorial motor]**, Kevin Santiago Duque Jimenez **[Tercera placa]**, Kevin Santiago Duque Jimenez **[Foto trasera]**, Kevin Santiago Duque Jimenez **[Foto delantera]**, Kevin Santiago Duque Jimenez **[Sonido]**, Cristian Muñoz Bedoya **[Inspección sensorial inferior]**, Kevin Santiago Duque Jimenez **[Inspección sensorial interior]**, Kevin Santiago Duque Jimenez **[Opacidad NTC4231]**, Kevin Santiago Duque Jimenez **[Inspección sensorial exterior]**, Kevin Santiago Duque Jimenez **[Profundidad de labrado]**, Cristian Muñoz Bedoya **[Alineación de luces]**,

---

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

GLENDA JUAREZ CISNEROS

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

---

Fin del informe

---